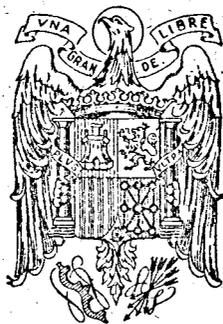


DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército

Títulos de Especialistas en Automovilismo

Por haber terminado con aprovechamiento el curso convocado por Orden de 26 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 268), se concede el Título de Especialista en Automovilismo a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

Infantería

Comandante D. Francisco Gil Lázaro.
Capitán D. Máximo Zubiri de Andrés.
Capitán D. Julián Martín Henríquez.
Teniente D. Luis Villar Seco.

Artillería

Teniente coronel D. Fernando Galarza Pérez-Acebal.
Comandante D. Luis Beltrami López-Linares,
Comandante D. Rafael Molto Luque.
Comandante D. José Rodríguez Alonso.
Capitán D. Ignacio Gomá Salcedo.
Capitán D. Juan Vidal Seguí.

Ingenieros

Teniente coronel D. Luis Valcárcel Muñoz.
Comandante D. Rafael Paladini Cuadrado.
Capitán D. Mario Serra Batllé.
Capitán D. Ignacio Gaitán Cuéllar.

Intendencia

Capitán D. Demetrio Fenech León.

Guardia Civil

Comandante D. Pedro Galtier Montero.
Capitán D. José María Marugán Avila.
Teniente D. Albino Colino del Pozo.
Teniente D. Antonio Díaz Valero-Martínez.
Teniente D. José Garín Pellicer.
Madrid, 24 de junio de 1958.

BARROSO

ESCUELA CENTRAL
DE EDUCACION FISICA

Títulos

Por haber sido declarados aptos en los cursos convocados por Orden de 9 de julio de 1957 (D. O. núm. 154), se conceden los Títulos de Profesores e Instructores de Educación Física a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con los derechos que les otorga el artículo 75 del Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la citada Escuela, aprobado por Orden de 1 de mayo de 1948 (D. O. núm. 102).

PROFESORES

EJERCITO DEL AIRE

Teniente D. Juan Miguel Castro Santacruz.
Otro, D. Ricardo Telgell Cea.
Otro, D. Antonio Sánchez Moreno.

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Teniente D. Jesús Eleta Sequera.
Otro, D. José Elías Amat.

Otro, D. José Añorbe Sadaba.
Otro, D. José Bengoa Román.
Otro, D. Carlos de Lossada Aymenrich.
Otro, D. José Gayán Gorrioz.
Otro, D. Fernando Pérez Fernández.
Otro, D. Francisco Ausín de la Iglesia.
Otro, D. Aurelio Ancos Lain.

Caballería

Capitán D. Juan Castresana García.
Teniente D. Carlos Villalón Batut.
Otro, D. Francisco Mesa Miro.

Artillería

Teniente D. José Cea García.
Otro, D. Ramón Moño Carrillo.
Otro, D. Vicente Cervera García.
Otro, D. David Moreno Bargaño.

Ingenieros

Teniente D. Francisco de los Riscos Murciano.
Otro, D. José Vázquez de Obeso.
Otro, D. Jesús Ceballos Ledesma.

Intendencia

Teniente D. Gerardo López Mayoral.
Otro, D. Luis Quirós García.

Santidad Militar

Teniente D. Enrique Martínez Pérez.

INSTRUCTORES

EJERCITO DEL AIRE

Sargento D. Salvador Caamaño Pérez.

EJERCITO DE TIERRA

Infantería

Sargento D. Juan Sevilla Martín.
Otro, D. Angel Sáinz de Vicuña Ichaso.

Otro, D. Ventura Sotelo Rodríguez.
Otro, D. Jesús Clemente Cerón.

Caballería

Sargento D. José Ingelmo Hernández.

Artillería

Sargento D. José Quintero Segovia.
Otro, D. Ramón Pedrás Pérez.

Ingenieros

Sargento D. Luis Córdoba Hodaz.

La Legión

Sargento D. Juan Pérez de la Torre.

Madrid, 24 de junio de 1958.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Trienios

Se rectifica la Orden de fecha 23 del actual (D. O. núm. 144), en el sentido de que se conceden al coronel de Infantería (E. A.) don Matías Sagardoy Alló, jefe del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, once trienios acumulables por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Madrid, 27 de junio de 1958.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Emilio Alamán Ortega, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, del Servicio de Estado Mayor, D. Pablo Álvarez de Lara Ramírez, actualmente a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid) y en comisión en la Escuela de Estado Mayor hasta fin de curso.

Madrid, 25 de junio de 1958.

BARROSO

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado setenta y cinco, cincuenta y veinticinco saltos desde avión al personal de jefes y oficiales de la Agrupación de Banderas Paracaidistas que a continuación se relacionan:

Setenta y cinco lanzamientos

Teniente coronel D. Ignacio Crespo del Castillo.

Teniente D. Joaquín Calvo Fernández.

Cincuenta lanzamientos

Comandante D. Ramón Soraluze Goñi.

Capitán D. Juan Arroyo Pertasse.

Otro, D. Juan Sánchez Duque.

Otro, D. Eliseo Gutiérrez del Alamo y Cuadros.

Teniente D. Tomás Ximénez de Embún Arbex.

Otro, D. Ponciano Fernández Fernández.

Otro, D. Pedro García Gómez.

Otro, D. Joaquín Caridad Arias.

Otro, D. Ricardo Moñita Benito.

Otro, D. Luis Arribas Sanvicente.

Otro, D. José Casiniello Pérez.

Otro, D. Francisco Lorente Blesa.

Veinticinco lanzamientos

Capitán capellán D. Luciano Cabrera Arias.

Teniente D. Rafael Serichol Aguilera.

Otro, D. Fernando López Cantamandoza.

Otro, D. Juan Quero Soto.

Otro, D. Máximo de Miguel Pages.

Otro, D. Francisco Gomila Pujol.

Otro, D. Felipe González Hernández.

Otro, D. José Coldefors Valcárcel.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

De acuerdo con la Cartilla de Uniformidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado setenta y cinco, cincuenta y veinticinco saltos desde avión al personal de suboficiales de la Agrupación de Banderas Paracaidistas que a continuación se relacionan:

Setenta y cinco lanzamientos

Sargento D. Desiderio Paredes Gilmón.

Cincuenta lanzamientos

Sargento D. Pablo Barriuso García.

Otro, D. Francisco Martínez Soto.

Otro, D. Juan Castillo Collado.

Veinticinco lanzamientos

Sargento D. Juan Cabello Díaz.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Se concede autorización para usar sobre el uniforme, el distintivo de Africa Occidental Española y adiciones de barras que se mencionan, al personal de suboficiales que a continuación se relaciona:

Sargento de Infantería D. Joaquín Carreras Guerrero, con destino en el Grupo de Tiradores de Ifni número 1, distintivo.

Otro, D. Francisco Martos Fernández, con destino en el Gobierno General de Sidi-Ifni, adición de una barra azul al distintivo que posee, con dos doradas y otra azul.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Luis Osuna Sánchez, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, con doña Marcialina Paula Sánchez Navas.

Otro, D. Rodolfo Márquez Morgade, del Regimiento de Infantería Alcántara núm. 33, con doña Emilia Gazules Casademont.

Madrid, 25 de junio de 1958.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal para suboficial taquimecanógrafo, existente en la Escuela Superior del Ejército, anunciada por Orden de 3 de junio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 127), pasa destinado, con carácter voluntario, el brigada de In-

fantería D. Bernabé Gómez Márquez, del Regimiento de Infantería Alava número 22 y en comisión en el Consejo Supremo de Justicia Militar. Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Comprendido en el apartado a) del artículo 1.º

Sargento de Infantería D. Jesús Andújar Hellín, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz sin pensión.

Comprendido en el apartado b) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. José Vázquez Pérez, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de mayo de 1958.

Comprendido en el apartado c) del artículo 1.º

Brigada de Infantería D. Eduardo Romero Gimena, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de abril de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 19 de junio de 1958 (D. O. núm. 140). Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado a) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al cabo de Infantería Manuel Carcamo Rodríguez, con destino en el Regimiento del Arma Soría número 9, herido el día 7 de diciembre de 1957. Debe percibir la pensión de 1.662,50 pesetas y la indemnización de 1.400 pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Bajas

Según comunica la Autoridad correspondiente, ha fallecido en la plaza de Cádiz, el día 13 del actual, el brigada de complemento, maestro de Banda del Arma de Infantería, en situación de reemplazo voluntario, don Cristóbal Zarco Vela.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

CABALLERIA

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al capitán auxiliar de Caballería D. Eloy Millán Gómez, del Regimiento de Caballería Dragones Sagunto n.º 7, causa/baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de «colocado» que señala el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 25 de junio de 1958.

BARROSO

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el Distintivo de la Escuela de Material de Guerra del Ejército de los EE. UU. en Europa, del cual se halla en posesión, al capitán de Caballería D. Ignacio Sánchez Bouza, con destino en el Regimiento Dragones Santiago núm. 1.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Retiros

La Orden de 15 de febrero de 1952 (D. O. núm. 42); por la que causó baja en el Ejército el sargento de Caballería D. Juan Rueda García, queda rectificadada en el sentido de que la situación que corresponde a este sargento es la de retirado a voluntad propia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de junio de 1958.

BARROSO

La Orden comunicada de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, de fecha 20 de enero de 1943, por la que causó baja en el Ejército el sargento de Caballería, Caballero Mutilado de Guerra por la Patria, D. Torcuato Requena Sánchez, queda rectificadada en el sentido de que la situación que le corresponde a este sargento es la de retirado a voluntad propia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de junio de 1958.

BARROSO

Especialistas paradistas

Cursos - Bajas

Causan baja a voluntad propia en el Curso de Especialistas Paradistas que actualmente se está desarrollando en el primer Depósito de Semetales, los alumnos especialistas paradistas Rufino Carvajal Vázquez y Pedro Rodríguez Mañero, pasando a la situación militar en que se encontraban en la fecha en que fueron nombrados alumnos.

Madrid, 25 de junio de 1958.

BARROSO

ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Coronel de Artillería (E. A.) don Eduardo Báez Ardozás, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Murcia), trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. José Gómez López, de la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Teniente coronel de Artillería (Escala activa) don Fernando Poblaciones García, ayudante de campo del Capitán General de la 4.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Comandante de Artillería (Escala activa) don Francisco Díaz-Otero Fer-

nández, de la Agrupación de Artillería núm. 2, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1958.

Otro, D. Luis Molina Moreno, a mis órdenes en la 1.ª Región Región Militar (plaza de Madrid, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958

Comandante de Artillería (Escala activa), del S. E. M. don Juan Ramírez Bautista, del Alto Estado Mayor.

Otro, (E. A.) don José Zamudio Márquez, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Justo Rodríguez Agustín, del Regimiento de Artillería núm. 18.

Capitán de Artillería (E. A.) don Antonio Montáñez Quesada, de la Instrucción Premilitar Superior, 2.ª Zona, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Emilio Pascual Alonso, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958

Capitán de Artillería (E. A.) don Luis Rodríguez Pérez, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea número III.

Otro, D. Leopoldo Anguiano Rueda, del Regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, D. Miguel Manén Morales, del Regimiento de Artillería núm. 44.

Otro, D. Antonio Delgado Rojo, del Regimiento de Artillería núm. 93.

Otro, D. Juan Gabaldón Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958

Capitán de Artillería (E. A.) don Exiquio Rabanal Martín, de la Academia de Artillería.

Otro, D. Mansueto Juncadella López, del Regimiento de Artillería número 21.

Caballero alférez cadete de Artillería D. Vicente López López, de la Academia de Artillería, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Personal en situación de reserva

Coronel honorífico de Artillería don Ricardo Alos Lloréns, con residencia en Madrid, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1957.

Comandante de Artillería D. Julio de la Puente Llovera, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Comandante honorífico de Artillería, D. Jerónimo Díaz Schwartz, con residencia en Madrid, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Enrique Gómez Trenor, con residencia en Valencia, cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Juan Calderón de Lomas, con residencia en Burgos, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Francisco Puig March, con residencia en Manresa (Barcelona), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Capitán de Artillería D. Rafael González Adrio, con residencia en Esplugas de Llobregat (Barcelona), seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente de complemento de Artillería D. José López García, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Madrid, 23 de junio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Artillería que a continuación se relacionan:

Brigada de Artillería D. Epifanio Fernández Puntero, de la Jefatura de Artillería del Ejército, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958.

Otro, D. José López Beneroso, del Regimiento de Artillería núm. 5, sie-

te trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958

Brigada de Artillería D. Antonio Guillén Horrillo, del Regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, D. Luis Calviño Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Juan Pareja Aguayo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Felipe Santiago Hernández, del Regimiento de Artillería número 72.

Otro, D. Sabino Sigüenza Sanz, del Regimiento de Artillería núm. 44

Otro, D. Luis Sotelo Iglesias, del Regimiento de Artillería núm. 71.

Otro, D. Claudio Montesinos Seijas, del Regimiento de Artillería número 48.

Otro, D. Isidoro Rodríguez Nieto, del Regimiento de Artillería número 43.

Otro, D. José Urbano Perea, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958

Sargento de Artillería D. Luis Pardo Camba, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Angel Antelo Otero, del Regimiento de Artillería núm. 28.

Otro, D. Julio Díez Taza, del Regimiento de Artillería núm. 73.

Otro, D. José García Guerrero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).

Otro, D. Félix Blas Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 13.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Brigada de complemento de Artillería D. Antonio de Vicente Peremarch, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958. (Rectificación a la Orden de 11 de julio de 1958, D. O. número 132.)

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1958

Brigada de complemento de Artillería D. Jesús de Miguel Albina, en

situación de colocado en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Jesús Alonso Monterrubio, en situación de colocado en la 7.ª Región Militar (plaza de Zamora).

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1953

Brigada de complemento de Artillería D. Juan Moreno Guerrero, en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (plaza de Burgos).

Otro, D. Pascual Ordóñez Cano, de reemplazo voluntario en la 9.ª Región Militar (plaza de Campillos, Málaga).

Brigada de complemento de Artillería D. Cipriano Martínez Larrañaga, de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1951, con antigüedad de 1 de abril de 1945.

Al mismo, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1953, y cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1956, por llevar nueve y doce años de servicio desde su ascenso a sargento.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1953

Sargento de complemento de Artillería D. José Domínguez Vázquez, en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona).

Otro, D. Francisco Arango Gómez, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar (plaza de Pizarra, Málaga).

Madrid, 23 de junio de 1953.

BARROSO

INGENIEROS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para ser cubiérta en turno de libre elección, se anuncia una vacante de capitán de Ingenieros de la Escala complementaria, correspondiente a la plantilla eventual de dicha Escala, existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, con copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Per-

sonal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo. Madrid, 25 de junio de 1953.

BARROSO

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado a) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de Ingenieros don José Ripollés Pando, con destino en la Sección de Zapadores del Grupo Mixto afecto al Gobierno General de la Provincia de Ifni, herido el día 7 de diciembre de 1957. Debe percibir la pensión de 2.370 pesetas y la indemnización de 950 pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1953.

BARROSO

Como comprendido en el apartado b) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al sargento de Ingenieros don Manuel Rodilla Varillas, con destino en el Regimiento de Zapadores número 6, herido el día 10 de enero de 1958. Debe percibir la pensión de 2.800 pesetas y la indemnización de 700 pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1953.

BARROSO

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y Ordenes de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186) y 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 59), y por haber quedado desierta la vacante de libre elección de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Escuela Politécnica del Ejército, para profesor de la Clase de Aplicaciones de Electrónica, y profesor principal del Grupo de Electricidad y Electrónica, anunciada por Orden de 4 del actual (D. O. núm. 127), se anuncia en se-

gunda convocatoria, quedando los peticionarios dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Las instancias de los solicitantes debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha resumen y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de diez días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de junio de 1953.

BARROSO

Ayudantes

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara apto para ascenso y se promueve al empleo inmediato superior, con antigüedad de 9 de junio de 1953, al teniente auxiliar de Armamento y Material don Faustino Sánchez Delgado, de la Academia de Infantería, quedando con firmado en su actual destino.

Madrid, 26 de junio de 1953.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Esther Núñez Velasco al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. Jesús Ortega Sanz, de la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 26 de junio de 1953.

BARROSO

CUERPO JURIDICO MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de los corrientes, el coronel auditor de la Escala activa don Félix Ochoa Alvarez-Cascos, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar (plaza de Luarca-Asurias), debiendo hacérsele por el C

sejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y al oficial del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Coronel auditor (E. A.) don Félix Fernández Tejedor, en situación de a mis órdenes en la 7.ª Región Militar, y en comisión en la Auditoría de Guerra de la misma, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Teniente coronel auditor (E. A.) don Eduardo Camacho López, de la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Comandante auditor (E. A.) don Antonio Usandizaga Martínez, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.ª Región, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Teniente auditor (E. A.) don José Valera Raya, de la Auditoría de Guerra de la 2.ª Región Militar, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficial de Intendencia que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Florencio Aznar Fernández, de la Pagaduría de Haberes de la 2.ª Región Militar, doce trienios, a percibir desde 1 de julio de 1958 por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. José Moreno Martín, de

la Jefatura de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, siete trienios, a percibir desde 1 de julio de 1958 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Capitán de Intendencia (Escala activa) D. Ignacio Alonso Manzano, de la Dirección General de la Guardia Civil, siete trienios, a percibir desde 1 de julio de 1958 por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Cambio de Escala

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal de Intendencia que a continuación se relaciona, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en la localidad que para cada uno, se indica:

Teniente auxiliar de Intendencia don Fermín Moraga Vadillo, de la Agrupación de Intendencia número 1, Badajoz.

Sargento de Intendencia D. Angel Garcinuño Velayos, de la Agrupación de Intendencia núm. 5, en Zaragoza.

Otro, D. David Pérez Hidalgo, de la Agrupación de Intendencia número 1, en Huesca.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña Gloria Beltrán Ramírez, al teniente de Intendencia (E. A.) D. Enrique Bello Albertos, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

La Orden de 21 de junio de 1958 (D. O. núm. 142), por la que se anuncian vacantes de suboficiales de Intendencia, para ser cubiertas en turno de provisión normal, queda ampliada en el sentido de incluir en dicha Orden dos vacantes de sargen-

to existentes en la Agrupación de Intendencia núm. 4, en las mismas condiciones que para las mencionadas en la referida disposición.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden seis trienios acumulables, a percibir desde 1 de julio de 1958, al brigada de complemento de Intendencia D. Juan Izquierdo Martínez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Madrid.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.184 se publican dos Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren al capitán de Intendencia D. Luis Laine Hernández.

INTERVENCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el 27 de junio de 1958, el coronel interventor D. Aurelio Díaz Centeno, jefe de los Servicios de Intervención de la 7.ª Región Militar, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de junio de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacantes y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declaran aptos para el ascenso y se promueven al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 27 de junio de 1958, a los jefes y oficiales de la Escala activa del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relaciona.

A coronel interventor

Teniente coronel interventor D. Tomás Ferro Navarro, con destino en

la Intervención de los Servicios de Intendencia y Pagaduría de Valencia, quedando en la situación de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Cartagena).

A teniente coronel interventor

Comandante interventor D. Venancio Reguera Antón, con destino en la Intervención de los Servicios del Sanatorio del Guadarrama, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A comandante interventor

Capitán interventor D. Aquilino Herrera Fernández, con destino en la Intervención de los Servicios de Alicante, quedando en la situación de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Alcantarilla).

A capitán interventor

Teniente interventor D. Antonio Serrano Agulló, con destino en la Intervención General del Ejército, quedando en la situación de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 27 de junio de 1958.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante para los Servicios de Otorrinolaringología del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Podrá ser solicitada por los comandantes y capitanes médicos que se hallen en posesión del diploma correspondiente, y sus instancias, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar por conducto reglamentario sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 24 de junio de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. nú-

mero 148), se anuncia para ser cubiertas por el turno de libre elección una vacante de capitán y otra de teniente médicos de nueva creación que existen en la Escuela de Estado Mayor.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 13 de diciembre de 1945 (D. O. número 280), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 14 de junio de 1958, al practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. Felipe Herrero Padilla, del Regimiento de Infantería Simancas núm. 4, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Madrid, 21 de junio de 1958.

BARROSO

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), y por existir vacante se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo inmediato con antigüedad de 21 de junio de 1958, al sargento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel Lózano Escobar, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 2, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar y en comisión, sin derecho a dietas ni pluses, en la Unidad donde presta sus servicios, hasta que anunciadas nuevas vacantes que hayan podido ser solicitadas se publiquen los destinos correspondientes a ellas.

Madrid, 23 de junio de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Cesa

Cesa a voluntad propia en su destino el teniente médico de comple-

mento D. José Lancha Blas, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15, de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 1.ª Región Militar, con residencia en Badajoz.

Madrid, 24 de junio de 1958.

BARROSO

FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales farmacéuticos que a continuación se relacionan:

Comandante farmacéutico D. Alejandro Soriano Alderete, ayudante de campo del Inspector farmacéutico jefe de los Servicios de Farmacia del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de mayo de 1958.

Otro, D. Francisco Moreno Martín, de la Farmacia del Hospital de Barcelona, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de marzo de 1958.

Capitán farmacéutico D. José Fernández Fito, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de julio de 1958.

Teniente farmacéutico D. Modesto Alonso de la Hueraga, de la Farmacia del Hospital Militar de Melilla, dos trienios por llevar seis años de servicio, con antigüedad de 1 de julio de 1957, desde su primera revista como sargento de complemento, a percibir en 1 de agosto de 1957.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales auxiliares del Cuerpo de Farmacia Militar, que a continuación se relacionan.

Teniente auxiliar de Farmacia don José Gonzalvo Mainar, del Instituto Farmacéutico del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como

sargento, a percibir en 1 de julio de 1958.

Otro, D. Isidoro Sola Azofra, del Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su primera revista como sargento, a percibir en 1 de julio de 1958.

Madrid, 25 de junio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relaciona:

Practicante de 3.ª D. Gabriel Cotinas Rodríguez, de la Farmacia Militar de Orense, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de 3.ª, asimilado a sargento, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Antonio Furelos García, de la Farmacia Central de la 8.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de 3.ª, asimilado a sargento, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Isafas Concha Alarcón, de la Farmacia Militar Central de Melilla, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de 3.ª, asimilado a sargento, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. José Jáimez Alcaraz, de la Farmacia Militar Central de Melilla, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de 3.ª, asimilado a sargento, a percibir en 1 de junio de 1958.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 24 del mes actual, el coronel veterinario (E. A.) D. Fernando Osuna Doblas, jefe de Veterinaria del Cuerpo de Ejército II, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado que le corresponda, previa propuesta reglamentaria que formulará el Centro de donde depende el interesado.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 296), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que se indican.

A coronel veterinario

Teniente coronel veterinario (Escala activa) D. Antonio Morado Gómez, jefe de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares, con antigüedad de 24 de junio de 1958, en Baleares (plaza de Palma de Mallorca).

A teniente coronel veterinario

Comandante veterinario (Escala activa) D. Eulogio Sánchez Llarena, de la Jefatura de Veterinaria del Cuerpo de Ejército III, con antigüedad de 24 de junio de 1958, en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

A comandante veterinario

Capitán veterinario (E. A.) D. Tomás Ramajo Inigo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII, con antigüedad de 23 de junio de 1958, en la 7.ª Región Militar (plaza de Salamanca).

Otro, D. Manuel Trujillo de los Ríos, de la Agrupación de Sanidad número 2, con antigüedad de 24 de junio de 1958, en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Vacantes de mando

Vacante el mando de la Jefatura de Veterinaria de la Capitanía General de Baleares, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles veterinarios de la Escala activa del Cuerpo de Veterinaria Militar.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales veterinarios que a continuación se relacionan:

Capitán veterinario (E. A.) D. Secundino Ferreruela Valenzuela, del Grupo Regulares de Infantería Melilla núm. 2, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Teodosio Delgado Medrano, del Grupo Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1958. (Se rectifica la Orden de 23 de junio de 1958 (D. O. núm. 142)).

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Francisco González García, del 2.º Depósito de Sementales, once trienios acumulables por llevar treinta y tres años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1958.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al sargento de Veterinaria D. Román Duque Magro, disponible en el Norte de África y en comisión en la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla, siete trienios acumulables por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

Queda sin efecto la Orden de destino a la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección Costa), del comandante capellán D. Manuel Badenas Padilla, de fecha 6 del actual (D. O. núm. 128), debiendo continuar

en su anterior destino del Hospital Militar de Valencia, que le fué adjudicado por Orden de 13 de abril de 1954 (D. O. núm. 86).

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresan:

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicios desde su ascenso a sargento

A percibir desde 1 de julio de 1958

Teniente coronel de Oficinas Militares D. Alfredo Beltrán Romero, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Manuel Romero Jiménez, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VI.

Comandante de Oficinas Militares don Teófilo López García, de la Dirección General de Transportes.

Otro, D. Emilio Sameño Veraus, de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante de Oficinas Militares don Jesús García Villoslada Alzugaray, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su promoción a oficial, a percibir desde primero de julio de 1958.

Capitán de Oficinas Militares don Francisco Subirachs Ribas, de los Servicios de Intervención de Intendencia y Pagaduría Militar de Haberes de Barcelona, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Siete trienios por llevar veintinueve años de servicios desde su promoción a oficial o ascenso a sargento

A percibir desde 1 de febrero de 1958

Capitán de Oficinas Militares don Vicente Blanco Alvarez, del Estado Mayor Central del Ejército.

A percibir desde 1 de abril de 1958

Teniente de Oficinas Militares don Vicente Soberón Premez, de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

A percibir desde 1 de mayo de 1958

Capitán de Oficinas Militares don Jesús Cubel Riberes, de la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. José Dorante Mongé, del Hospital Militar de Cádiz.

Teniente de Oficinas Militares don Joaquín Osuna Leiva, de la Dirección General de Servicios.

Otro, D. Juan Paniagua Zamora, del Hospital Militar de Badajoz

A percibir desde 1 de junio de 1958

Capitán de Oficinas Militares don Máximo Cid Pintado, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Augusto Rodríguez Mondelo, de la Jefatura Nacional de Defensa Pasiva.

Otro, D. Francisco Rivera Manso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Otro, D. José Serrano Aparicio, de los Servicios de Intervención de Intendencia y Pagaduría de Haberes de Madrid.

Teniente de Oficinas Militares don Juan Pasarón Pena, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Silvino Redondo Rodríguez, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. José Evangelista Tapia, del Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de África.

Otro, D. Bienvenido Frutos Gamito, de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. José Suená Alvarez, de la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid.

Otro, D. Lorenzo Aguilar Martín, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Francisco González Lunar, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, D. Manuel Panizo Centeno, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41.

Otro, D. Juan Díez Iglesias, del Laboratorio Químico Central de Armamento.

Otro, D. José González Barranco, de la Pagaduría Militar de Haberes de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Fernando Freixenet Pérez, de Transportes Militares de Melilla.

A percibir desde 1 de julio de 1958

Capitán de Oficinas Militares don Emilio González Muñoz, del Estado Mayor Central.

Otro, Victoriano Mesanza López de la Calle, del mismo.

Otro, D. Ricardo Cuadrado del Río, de la Dirección General de Fortificaciones y Obras.

Otro, D. Isidoro Martínez de San Vicente Alonso, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Miguel Vivo Cornell, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Nicolás Lahoz Boltaña, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Manuel Serrano Ares, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región.

Otro, D. Manuel Rodríguez Xouvanova, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región.

Otro, D. Rafael Rubio Izquierdo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8.

Otro, D. José María Porta Claver, del Parque de Artillería de Zaragoza.

Otro, D. Modesto Gutiérrez Galindo, del Almacén Local de Intendencia de Cáceres.

Otro, D. Angel Ruiz Alonso, de los Servicios de Intendencia de Sidi-fni. Otro, D. Manuel Sesé Saura, de la Biblioteca Militar Regional de Zaragoza.

Teniente de Oficinas Militares don Rafael Fuster Lalin, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. Aurelio Sanz Sanz, del mismo.

Otro, D. Francisco Hernández Canelo, del Estado Mayor Central.

Otro, D. Angel Aoiz Abrego, del mismo.

Otro, D. Julián González García, del mismo.

Otro, D. Andrés Ortiz Galindo, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Amando Muriel Martín, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Ricardo Marín Rubio, de la misma.

Otro, D. Amadeo Pardo Bugallo, de la misma.

Otro, D. Rafael Arroyo Sabariégo, de la Dirección General de Servicios.

Otro, D. Agapito Blas Rodrigo, de la misma.

Otro, D. Manuel Alonso Borrego, de la Dirección General de Industria y Material.

Otro, D. Francisco Trillo-Figueroa Alonso, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército II.

Otro, D. Manuel Hueso Horcajo, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Víctor Polite Bartolomé, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército IV.

Otro, D. Basilio Alcázar Milla, del mismo.

Otro, D. Hilario Gorraiz Navaz, del Estado Mayor del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. José Yanes Dorta, de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Tomás Pérez Martín, de la misma.

Otro, D. Ramón Alamán Santos, de la Comandancia de Obras de Baleares.

Otro, D. José Martín Travieso, de la Subinspección Militar de Canarias.

Otro, D. Pedro Cañete Bustamante,

de la Agrupación Especial de Costa de Cádiz.

Otro, D. Juventino Otaduy Luis, de la misma.

Otro, D. Anastasio Gómez Bocos, del Gobierno Militar de Segovia.

Otro, D. Aurelio Rodríguez Pérez, del Gobierno Militar de León.

Otro, D. Juan Crespi Payeras, del Gobierno Militar de Mallorca.

Otro, D. Mariano Díaz Piñeiro, del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. César Amatria Ruiz, del Gobierno General de la provincia de Lini.

Otro, D. José López Arias, de la 1.ª Brigada de Caballería Independiente.

Otro, D. Belisario García García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Rafael Molina Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11.

Otro, D. Luis Valencia González, de la misma.

Otro, D. Aurelio Fernández Alonso, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Otro, D. Lorenzo González Romero, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Otro, D. Félix Cabrera Perdomo, de la misma.

Otro, D. Alfonso Ruiz Gallo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Otro, D. Victorino Echaui Goñi, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Otro, D. Santos Casado Sánchez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 40.

Otro, D. Manuel Rodríguez Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Otro, D. Lorenzo García Díez de Baldeón, de la Jefatura de Ingenieros de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel García-Maroto Rubio, del Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Otro, D. Juan Arranz Herrera, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. José María Domínguez López, del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.

Otro, D. Nicolás Jorge Suárez, del Parque de Artillería de Valencia.

Otro, D. Santiago Zurdo Benito, de la Pagaduría Militar de Haberes de la 1.ª Región.

Otro, D. Angel Gurrea Garcés, de la Pagaduría Militar de Haberes de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Obdulio Hurtado Raposo, de Transportes Militares de Madrid.

Otro, D. Ovidio Fernández Díaz, del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife.

Capitán de Oficinas Militares don Amador Porres García, de la Secre-

taria de Justicia de la 1.ª Región Militar.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su promoción a oficial o ascenso a sargento

A percibir desde 1 de julio de 1958

Capitán de Oficinas Militares don Plácido González Uribe, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Ramón Pérez Corostola, de la Fábrica Nacional de Oviedo.

Teniente de Oficinas Militares don Hermínio García Castañón, del Estado Mayor del Ejército de España en el Norte de África.

Teniente de Oficinas Militares don David Pérez Santibáñez, del Archivo General Militar, cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares (Escala complementaria) que a continuación se expresan.

Cinco trienios por llevar quince años de servicios desde su ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, a percibir desde 1 de junio de 1958

Teniente de Oficinas Militares don Guillermo Lambertí Perrín, de la Comisión de Movilización Industrial de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Rodríguez Martín, de la Pagaduría Militar de Haberes de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Matías Muñoz Hervás, de los Servicios de Intervención Militar de Algeciras.

Otro, D. Manuel Díaz Ruffo, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Teniente de Oficinas Militares don Aquilino Fernández López, de la Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de febrero de 1954. (Rectificación O. C. de 23 de junio de 1954, D. O. núm. 141.)

El mismo; cuatro trienios por llevar doce años de servicios desde su ingreso en el C. A. S. E., a percibir desde 1 de febrero de 1957.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento

A percibir desde 1 de mayo de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don José García Mangas, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias.

Otro, D. Francisco del Pino Calines, del Almacén Local de Intendencia de Las Palmas.

A percibir desde 1 de junio de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Rafael Gil García, del Gobierno Militar de Salamanca.

Otro, D. José Rogel Martínez, del Gobierno Militar de Alicante.

Otro, D. Román Trenado Fernández, del Centro Técnico de Intendencia.

Otro, D. Angel Navarro Lozano, de la Fábrica Nacional de Trubia.

Otro, D. Valeriano Lucas Pacheco, de los Servicios de Intervención Militar de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Pedro Lóstal Navarro, de los Servicios de Intervención Militar de Almería.

A percibir desde 1 de julio de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Cándido Rosadó González, de la Comandancia Central de Obras.

Otro, D. José Orozco Ruiz, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Manuel Tomé Sastre, del Servicio Geográfico del Ejército.

Otro, D. Francisco Ortiz Gómez, de la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos.

Otro, D. Bartolomé Vallés Ferrer, de la Subinspección Militar de Baleares.

Otro, D. Julio Touriño Garrido, de la Agrupación Especial de Costas de Rías Bajas.

Otro, D. José Valverde Mejías, del Gobierno Militar de Melilla.

Otro, D. Santiago Castro Rodríguez, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Salvador Román Gómez, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Manuel Macías Trejo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18.

Otro, D. Manuel García Zaballos, de la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Castro Bravo, de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. Miguel Faúndez Fraile, del Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Otro, D. Emillio Rodríguez Adanero, de los Servicios de Intervención Militar de Badajoz.

Otro, D. Eulogio Marina Barrio, del Instituto Farmacéutico del Ejército.

Otro, D. Juan Martín Herrera, del Patronato de Huérfanos de Oficiales de Ejército.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Ayudante de Oficinas Militares don dro Doncel Domínguez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, a percibir desde 1 de junio de 1958. (Rectificación O. C. de 24 de mayo de 1958, D. O. núm. 118.)

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

A percibir desde 1 de julio de 1958

Ayudante de Oficinas Militares don Julio Benavente Menéndez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Manuel González Macías, de la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla.

Otro, D. Angel Fernández de Trocóniz Barberán, del Gobierno Militar de Santander.

Ayudante de Oficinas Militares don Angel Garrido Piqueras, disponible en la 3.ª Región Militar (Valencia), tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1958. Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Destinos

La Orden de 19 de junio de 1958 (D. O. núm. 140), por la que se publican los destinos de provisión normal de ayudantes de Oficinas Militares, queda rectificada en la parte que le afecta y en el sentido que a continuación se indica.

VOLUNTARIOS

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4

Ayudante de Oficinas Militares don Ignacio Villamor Sogo, disponible en Africa (Melilla).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 34

Ayudante de Oficinas Militares don José Gamero Tirado, disponible en Africa (Melilla).

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

MUSICAS MILITARES

Bajas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 30 de las Instrucciones aprobadas por R. O. C. de 5 de junio de 1905 («C. L.» núm. 101), causa baja en el Ejército por inutilidad física el cabo músico, asimilado a sargento, del Regimiento de Infantería León número 38, D. Salvador Pérez Castaño, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede a la taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Consuelo del Campo Rico, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, ocho trienios acumulables por llevar veinticuatro años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.ª Región Militar, el día 11 del actual falleció en el Hospital Militar de Córdoba, el brigada D. José Delgado Anguita, que tenía su destino en la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Madrid, 25 de junio de 1958.

BARROSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes y guardadores militares que a continuación se expresan:

Conserje y guardador militar don Cayetano Sánchez Palomo, del Gobierno Militar de La Coruña, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su nombramiento como celador de edificios militares, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Otro, D. Silvano Moral Carrasco, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su nombramiento como conserje, a percibir desde 1 de julio de 1958.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Distintivos

Se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo de Africa Occidental Española y adiciones de barras que se mencionan al personal de jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Artillería don Manuel Díaz Cuñado, con destino en la Jefatura de Servicios de Artillería de Inf. Distintivo.

Capitán de Artillería D. Cándido García Suárez, con destino en el Servicio Geográfico del Ejército. Distintivo.

Capitán de Veterinaria D. José Fontanes Baena, con destino en la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8. Distintivo con una barra dorada y dos azules.

Teniente de Infantería D. Antonio Díez Díez, con destino en el Grupo Tiradores de Inf. núm. 1. Distintivo.

Otro, D. José Vadillo Mate, con el mismo destino que el anterior. Distintivo.

Otro, D. Ezequiel Moro Cárdenas, con el mismo destino que el anterior. Distintivo.

Otro, D. Luis Gil Marañón, con el mismo destino que el anterior. Distintivo.

Otro, D. Gonzalo Marcos Vara, con el mismo destino que el anterior. Distintivo.

Otro, D. Fernando Moreno Pardo, con el mismo destino que el anterior. Distintivo.

Otro, D. Rafael Sánchez García,

con el mismo destino que el anterior. Distintivo.

Teniente auxiliar de Infantería don Angel Corpas Rubio, con el mismo destino que el anterior. Distintivo. Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73), se concede la Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco de la clase que se cita y pensiones anejas a la misma a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º

Comandante de Infantería D. Inocencio Recio Ferreras, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Cruz de 2.ª clase.

Teniente de Infantería D. Emilio Atienza Vega, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. Justo González Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán número 1. Cruz de primera clase.

Otro, D. Luis Ruiz de Conejo Sánchez, del mismo. Cruz de primera clase.

Otro, D. Florián Méndez Tapia, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2. Cruz de primera clase.

Otro, D. Fernando García Rubert, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Cruz de primera clase.

Teniente auxiliar de Infantería don Pedro Alfonso Moreira, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas núm. 5. Cruz de primera clase.

Otro, D. Daniel Márquez Rendo, del mismo. Cruz de primera clase.

Comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º

Teniente de Infantería D. Julián Puente Abejón, del Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión. Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, D. Luis Ruiz de Conejo Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán número 1. Cruz de primera clase, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1958.

Teniente auxiliar de Infantería don Pedro Alfonso Moreira, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de In-

fantería Alhucemas núm. 5. Cruz de primera clase pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de enero de 1957.

Comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º

Capitán de Infantería D. Manuel Alvarez de Sotomayor Morales, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1958, aneja a la Cruz concedida por Orden de 14 de junio de 1956 (D. O. núm. 135).

Teniente de Infantería D. Federico Herreros de Tejada y Ballell, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3. Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de junio de 1958, aneja a la Cruz concedida por Orden de 26 de julio de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 168).

Comprendido en el apartado d) del artículo 1.º

Capitán de Caballería D. Joaquín Ortega Calvente, del Tabor de Caballería núm. 1. Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, a partir de 1 de marzo de 1957, aneja a la Cruz concedida por Orden de 9 de febrero de 1949 (D. O. núm. 35).

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Concursos

Desierto el concurso anunciado por Orden de 23 de mayo último (D. O. núm. 117), para cubrir vacante de secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 7.ª Región Militar, se anuncia en segunda convocatoria para suboficiales de cualquier Arma, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148).

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficharesumen, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía de la 7.ª Región Militar dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en África, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días se efectuará por la autoridad judicial, el examen prevenido en el Reglamento aprobado por Real Orden de 11 de junio de 1919 («C. L.» núm. 232), verificado el cual se remitirán a este Mi-

nisterio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), la propuesta correspondiente en unión de las actas de examen y documentaciones de los concursantes.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

PERSONAL CIVIL

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al interesado, se rectifica la Orden de 27 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), en virtud de la cual se concedía la Medalla de Sufrimientos por la Patria, en otros, al soldado licenciado Mar. Suñer Amador, residente en Alcubeire (Huesca), en el sentido de que su verdadero primer apellido es Suñer y no el que figura en la Orden de referencia.

Por el Gobernador Militar del lugar de residencia del interesado se dará traslado a éste de la presente Orden. Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.184 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere a brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y años (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican.

Catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a oficial

Coronel D. Rafael Boix Ribó, del 3.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. Luis Quintero Iglesias, de a las órdenes del Director General, afecto al 1.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Peralta Villar, de la misma situación, afecto al 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Emilio Quintana Caicedo, de la misma situación, afecto al 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Isidoro Villar Navarrete, del 5.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1958.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. José Camps Montes, del 1.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1958.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento

Teniente coronel D. Emilio Gómez Prada, de la Dirección General, a partir de 1 de julio de 1958.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Antonio Díaz Carmona, de la Dirección General, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. Pedro González de Lara Revilla, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, D. Mariano Santa Ana de la Rosa, del 12 Tercio, a partir de 1 de julio de 1957.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial

Comandante D. Antonio Alvarez Castillo, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1958.

Capitán D. Teodorico Alegre Lázaro, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a sargento

Comandante D. Antonio Hermsilla Bernardin, del 43 Tercio, a partir de 1 de julio de 1958.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Comandante D. Marceliano Hernández Rodríguez, del Tercio Móvil, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. Antonio Morán Santos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cosme Rodríguez Minguez, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Mariano Cobos Blanca, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Capitán D. Pedro Páez Jiménez, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Félix Rubio Prieto, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Fernando Martínez Iglesias, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juventino Hernández Berjón, del 2.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pertierra del Busto, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Márquez Delgado, del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Edmundo Martín Martín, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eugenio Oliver Lamana, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alejandro Vicente Villalba, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Pérez López, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Lorenzo Manzorro Perrián, del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Casla Verano, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Villoria Miró, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cándido Villapún Villapún, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Juan Lara Gómez, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Huidobro Gallo, del 8.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Domínguez Peñayo, del 20 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Crespo Iváns, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Sánchez Núñez, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Marín Meléndez, del 36 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Valeriano Díaz Pedrosa, del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento

Capitán D. Fidelio Alcántara Borge, del 6.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1958.

Teniente D. Modesto Vicente Vicente, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Domínguez Rojo, del 31 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1956.

Otro, D. Francisco Micó Ortiz, del 33 Tercio, a partir de 1 de julio de 1958.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento

Teniente D. Demetrio Fradejas Alonso, del 1.º Tercio, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. Carlos de la Torre Ramos, del 2.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Terrón Vidal, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel García Pousa, del mismo, a partir de 1 de diciembre de 1955.

Otro, D. Minervino González Meleiro, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, D. Edelmiro Velasco Morales, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, D. Agapito Hernández Jiménez, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gelasio Zamorano Palop, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Carpallo Abadía, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Campo Martín, del 40 Tercio, a partir de igual fecha. Madrid, 23 de junio de 1958.

BARROSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 de mayo último (D. O. núm. 122), para cubrir vacantes de suboficiales en la Dirección General de la Guardia Civil (Agrupación de Destinos), se destinan a los de dicho empleo que a continuación se relacionan:

Brigada D. Francisco García Oliva, de la 103 Comandancia.

Sargento D. José Lerín Blasco, actualmente agregado para el servicio en la citada Agrupación de Destinos.

Otro, D. Gregorio Moyano Angel, actualmente agregado para el servicio en la misma.

Madrid, 26 de junio de 1958.

BARROSO

Intervención General del Ejército

CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Premios de constancia

Con arreglo a lo dispuesto en la norma VII de la Orden de 19 de fe-

brero de 1953 (D. O. núm. 44), se confirma la concesión del premio de constancia que le ha sido aprobado por el General Subinspector de la Casa Militar al personal que a continuación se relaciona, a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Tercer premio de constancia, a partir de 1 de julio de 1958

Guardia segunda Valentín Cerezo Antón.

Cuarto premio de constancia, a partir de 1 de julio de 1958

Guardia segunda D. José Manuel Iglesias del Busto.

Otro, D. Francisco Lorenzo Lorenzo.

Quinto premio de constancia, a partir de 1 de julio de 1958

Guardia primera D. Emilio Cortiñas López.

Sexto premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1958

Guardia segunda D. Angel Fernández Moya.

Cabo D. Graciano Lorehzo Arroyo.
Guardia primera D. Mariano Arribas Varona.

Guardia segunda D. Manuel Fidalgo Prada.

Otro, D. Bonifacio Suero Duque.

Otro, D. Andrés García García.

Séptimo premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1958

Sargento D. Juan Andújar Velázquez.

Cabo D. Manuel Rubio Sánchez.

Guardia primera D. José María Bueno Rivera.

Otro, D. Florentino Güemes Ubierna.

Otro, D. Amador Alonso Esquilas.

Octavo premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1958

Guardia primera D. Ramón Solana Callao.

Cabo D. José María Gurrucharri Apesteguiá.

Otro, D. Vicente Rodríguez Rodríguez.

Otro, D. Julián Alonso Tejada.

Otro, D. José Carballido Jovani.

Guardia primera D. Primitivo González Ruiz.

Otro, D. José Martorell Cassola.

Noveno premio de constancia, a partir de 1 de agosto de 1958

Cabo D. Agustín Plaza Martínez.

Otro, D. José Pérez Fernández.

Otro, D. José Valladares del Valle. Madrid, 24 de junio de 1958.

BARROSO

ESPECIALISTAS

Enganches y reenganches

Con arreglo al Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede el enganche por cuatro años y los períodos cuatrienales de reenganche que se indican, al personal que se relaciona, a continuación, con los devengos que el cuadro anexo al citado Decreto establece.

Igualmente y como comprendidos en la Orden de 28 de abril de 1950 (D. O. núm. 99), se concede el sueldo de sargento o brigada al personal que también se indica, debiendo hacerse por los Cuerpos respectivos las anotaciones en la filiación de los interesados.

Caballería

Cabo primero especialista paradiesta Juan Arenas López, del cuarto Depósito de Sementales, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1958.

Cabo especialista, paradiesta, Constantino Ortega Ortega, del mismo, segundo período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 23 de abril de 1958.

Otro, Domingo Corrales Alvarez, del quinto Depósito de Sementales, segundo período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 28 de abril de 1958.

Cabo primero especialista paradiesta José Viedma Abellán, del sexto Depósito de Sementales, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1958.

Artillería

Cabo primero especialista mecánico electricista de la Rama «A» José Alemán Ramírez, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea número II, segundo período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 24 de abril de 1958.

Cabo especialista mecánico electricista de la Rama «A» Bartolomé Alemán Alemán, del mismo, primer período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 22 de abril de 1958.

Otro, José Contreras Ortega, del Regimiento de Artillería núm. 6, primer período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 22 de abril de 1958.

Otro, Manuel Malvar Andrades, del mismo, primer período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 11 de marzo de 1957.

Soldado de primera, ayudante especialista mecánico electricista de la Rama «A», Gabriel Noguero Presas, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 6 de agosto de 1956.

Cabo especialista, mecánico electricista de la Rama «A» Antonio Pérez

del Pozo, del Regimiento de Artillería núm. 7, primer período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 22 de abril de 1958.

Otro, Juan Gómez Carpio, del mismo, primer período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 22 de abril de 1958.

Soldado de primera ayudante especialista mecánico electricista de la Rama «A» Angel Blanco Atienza, del Regimiento de Artillería núm. 46, enganche cuatrienal con antigüedad de 6 de agosto de 1956.

Cabo especialista, mecánico electricista de la Rama «A» Manuel Ballesta Ros, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, enganche cuatrienal con antigüedad de 20 de julio de 1955.

Soldado de primera, ayudante especialista mecánico electricista de la Rama «A» Manuel López Naranjo, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 6 de agosto de 1956.

Otro, Alfonso Gaona Roldán, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 6 de agosto de 1956.

Otro, José María Marcos Mambriñas, del mismo, enganche cuatrienal con antigüedad de 6 de agosto de 1956.

Cabo especialista, mecánico electricista de la Rama «A» Francisco García Laureano, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73, primer período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 24 de abril de 1958.

Soldado de primera, ayudante especialista, mecánico electricista de la Rama «A» Fernando Pérez Martínez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74, enganche cuatrienal con antigüedad de 6 de agosto de 1956.

Cabo especialista, mecánico electricista de la Rama «A» Jerónimo López Naranjo, del Regimiento de Artillería núm. 91, primer período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 22 de abril de 1958.

Otro, Manuel Fontádez Fernández, del mismo, primer período cuatrienal de reenganche con antigüedad de 22 de abril de 1958.

Ingenieros

Sargento especialista, operador de radio D. Manuel Villaverde Saus, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, sueldo de brigada a partir de 1 de julio de 1958.

Cabo primero, especialista operador de radio Anatolio Pinillos Abejón, del mismo, sueldo de sargento, a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, José Menjumeda Raspal, del mismo, sueldo de sargento, a partir de 1 de junio de 1958.

Madrid, 24 de junio de 1958.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldos y haberes

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. núm. 244), reformada por la de 14 de marzo de 1949 (D. O. número 61) y ampliada por las de 14 de diciembre de 1949 (D. O. número 232), 11 de enero de 1950 (D. O. número 9) y 30 de agosto de 1945 (D. O. núm. 195), se concede el sueldo o haberes que a cada uno se le señala al personal del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de las fechas que se indican:

Infantería

Cabo músico Manuel Rodríguez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1957 y sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de febrero de 1958.

Cabo de Banda, Manuel Almansa Baena, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1958.

Cabo músico Valentín Luján Varas, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1957.

Otro, Francisco Codesal Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 8, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, Rufino González Izquierdo, del mismo, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Cabo de Banda José Posada Garrido, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1958.

Cabo músico, Antonio Serradilla Sánchez, del mismo, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, Braulio Goig Martínez, del mismo, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, Francisco Alvarez Prats, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, Ricardo Noya Vidal, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, Sebastián Capamós Núñez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, José Rodríguez Montero, del mismo, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de mayo de 1958.

Otro, Vicente Romero Novo, del Regimiento de Infantería Castilla número 16, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, José Burgos Matas, del Regimiento de Infantería Aragón número 17, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, Pascual Feaces Navarro, del Regimiento de Infantería España número 18, haberes de cabo primeró a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, Tomás Royo Calomarde, del mismo, haberes de cabo primero a partir de 1 de noviembre de 1957.

Otro, Jesús Monto Verdet, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1958.

Cabo de Banda Braulio Miján Tolbaños, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 23, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Cabo músico Antonio Tomé González, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1958.

Otro, Manuel Calvo López, del mismo, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de agosto de 1958.

Otro, Vicente Medel González, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1958.

Cabo de Banda, Manuel Lozano Morillo, del Regimiento de Infantería Cádiz núm. 41, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1958.

Cabo músico Manuel Castro Herrero, del mismo, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, Luis Cruz Muela, del Regimiento de Infantería Murcia número 42, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, Jesús-Jaime García Ares, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, Juan Gil Iriarte, del Regimiento de Infantería Garellano número 45, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, José Alba Calero, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1958.

Otro, Antonio Cantarero Gamarra, del mismo, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de abril de 1958.

Otro, Exiquio García Ortega, del Regimiento de Infantería Palma número 47, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, Manuel Valdivielso-Morque-

cho Ferri, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, José Rey Sánchez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, Miguel Justo Zarzoso, de la Academia Auxiliar Militar, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1958.

Caballería

Cabo de Banda José Reina Márquez, del Tabor de Caballería núm. 2, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, Jesús Hurtado Cienfuegos, del Regimiento de Caballería Cazadores de Numancia núm. 9, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Sargento remontista D. Ramón Ortiz Ramírez, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, sueldo de Brigada a partir de 1 de marzo de 1958.

Artillería

Cabo de Banda Antonio Alcañiz Molina, del Regimiento de Artillería número 16, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1958.

Otro, Francisco Pérez González, del Regimiento de Artillería núm. 30, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Otro, José González Molina, del Regimiento de Artillería núm. 43, sueldo de sargento a partir de 1 de julio de 1958.

Cabo músico Ernesto Ortega Ortega, de la Academia de Artillería, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1958.

Ingenieros

Cabo músico Francisco Bermejo Pasáados, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I, sueldo de sargento a partir de 1 de junio de 1958.

Cabo de Banda Jaime Rodríguez Moreno, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1957.

Intendencia

Cabo músico José Varela González, de la Academia de Intendencia, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de julio de 1958.

Madrid, 24 de Junio de 1958.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado delegado de los Servicios Financieros de la provincia del Sahara Español

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese del capitán de Intendencia (E. A.) don Luis Laine Hernández en el destino que de su Cuerpo y categoría viene desempeñando en dicha provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1958.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas en las disposiciones legales vigentes, no existiendo inconveniente alguno por parte del Ministerio del Ejército, y de conformidad con la propuesta de V. I.,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar al capitán de Intendencia (E. A.) don Luis Laine Hernández delegado de los Servicios Financieros de la provincia del Sahara Español, en cuyo cargo percibirá

a partir de la toma de posesión el sueldo de 31.300 pesetas anuales, más la gratificación de residencia y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de la provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de junio de 1958.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 13 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 193), y de 24 de abril último («Boletín Oficial del Estado» núm. 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario» y clasifica para ocupar destinos de tercera clase al personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona:

Brigada de Infantería D. Benito Barreiro Díaz, del Regimiento Simancas núm. 4, fijando su residencia en La Coruña.

Brigada de Caballería D. Leonardo Izquierdo Ibeas, del Regimiento Cazadores España núm. 11, fijando su residencia en Villayerno - Morquillo (Burgos).

Brigada de Ingenieros D. Victoria Vecino Carrera, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería, fijando su residencia en La Coruña.

Sargento de Infantería D. Pedro López Calvo, del Cuartel General del Cuerpo de Ejército VII, fijando su residencia en el Aeropuerto de Carrasco, provincia de Montevideo (Uruguay).

Sargento de Infantería D. José Herrera Guerrero, de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, fijando su residencia en Barbate de Franco (Cádiz).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 17 de junio de 1958.—
P. D., *Serafín Sánchez Fuensanta*.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del Estado núm. 132.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente gestión directa núm. 21/59

Hasta las trece horas del día 1 de julio próximo se admiten en esta Junta ofertas para la venta de 20.635 kilogramos de restos de limpia, procedentes de la molturación de trigos, situados en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de la partida.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y cuanta información se precise será facilitada por la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta,

ta, todos los días laborables, de doce a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 20 de junio de 1958.

Núm. 2.332

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de subasta núm. 22/58

A las once horas del día 17 de junio de 1958, y en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta para adquirir, por el sistema de subasta, 13.959 quintales métricos de leña hornos, con

destino a los Almacenes que se indican:

Barcelona, 4.095 Qm.
Lérida, 2.733 Qm.
Tarragona, 3.690 Qm.
Gerona, 3.441 Qm.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y cuanta información se precise será facilitada por la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, todos los días laborables, de doce a catorce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 23 de junio de 1958.

Núm. 2.331

P. 1-1

AVISOS

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE